Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Gestión del Talento Humano

MEMORÁNDUM PR/GC/2023/2554

A: **Lic. César Daniel Ibarrola Cano,** Ministro
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

CC.: **Dra. Dolores González,** Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

De: **Abog. Gloria Marina Gabazza,** Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano
Presidencia de la República

Fecha: 17 de mayo de 2023

Objeto: Remitir Factura c/ Informe

La Dirección de Gestión del Talento Humano del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, se dirige a Usted, a fin de informar sobre la recepción de la Factura Crédito 001-003-0000079, correspondiente a la cancelación del periodo desde 14/05/2023 al 14/06/2023, emitida por la empresa Pro-Med S.A.

Al respecto, ésta dependencia informa cuanto sigue:

1.-Datos del Contrato:
* Proveedor Adjudicado: PROTECCION MEDICA S.A (PROMED S.A.)
* Nº de Contrato: 01/2023.
* Fecha de firma del Contrato: 13/01/2023.
* Vigencia: 11 meses desde el 14/01/2023 hasta el 14/12/2023.-

1.1. Descripción del Servicio:
Prestación de Seguro Médico Sanatorial Integral para el **Titular Casado y Titular soltero con hijos,** por el plazo establecido.
Prestación de Seguro Médico Sanatorial Integral para el **Titular soltero sin hijos,** por el plazo establecido.

2. Datos de Facturación:
PROTECCION MEDICA S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
17 MAYO 2023
12:18
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
17 MAYO 2023
12:30
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

Factura Crédito Nº: 001-003-0000079 **RUC:** 80007489-0.-
Monto: 214.500.000 Gs. (doscientos catorce millones quinientos mil)
Fecha: 11 de mayo de 2023
Periodo de Facturación: 14/05/2023 al 14/06/2023
Descripción: **194** titulares de Seguro con Grupo Familiar (casados) y;
41 titulares (solteros sin hijos)

3. Informe de cumplimiento:

La empresa prestadora del Seguro Médico tiene la obligación de dar cumplimiento a la cobertura en el caso de un evento (riesgo aleatorio): por lo cual el riesgo cubierto en este tipo de contratos se genera en el momento en que los beneficiarios asegurados activos requieran de la asistencia sanitaria y dado el caso la empresa asume la prestación directa o indirecta de los servicios médicos y quirúrgicos al asegurado; en el marco de las condiciones estipuladas en el contrato firmado.

Así mismo conforme al informe presentado por el Departamento de Bienestar del Personal y la Tasa de Uso, se verifica el cumplimiento en tiempo y forma del contrato mencionado anteriormente.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Gestión del Talento Humano
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Gestión del Talento Humano

INFORME

A : *Sra. Mirta López,* Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Gabinete Civil – Presidencia de la República

De : *Carmen Ibañez,* Técnico
Departamento de Bienestar del Personal
Gabinete Civil – Presidencia de la República

FECHA : 17 de mayo de 2023

REFERENCIA : Informe de servicio del seguro médico Pro-Med SA.

Por la presente se informa la recepción y verificación de las Facturas, **N° 001-003-0000079** de fecha 11 de mayo de 2023 emitida por la empresa Pro-Med S.A por los servicios médicos prestados correspondiente al periodo 14/05/2023 al 14/06/2023, por un monto equivalente a 214.500.000 Gs. (Doscientos catorce millones quinientos mil), conforme a la nómina de funcionarios titulares beneficiados con el seguro médico del ***Gabinete Civil***, correspondiente al ***CONTRATO N° 01/2023***, de titulares casados y solteros con hijos 194; y titulares solteros sin hijos 41.

En tal sentido, conforme a los informes mensuales de Tasa de Uso recepcionadas de la empresa Promed S. A. se observa el cumplimiento de la cobertura de servicios a los beneficiarios (Funcionarios del Gabinete Civil).

Atentamente.

Mirta A. López Bernardes, Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Gestión del Talento Humano
Presidencia de la República

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Gestión del Talento Humano
Departamento de Bienestar del Personal

RESUMEN PARCIAL DE SERVICIO SEGURO MÉDICO PRO-MED S.A		ABRIL 2023
Nº	NOMBRE DE SERVICIO	
1	CONSULTAS- URGENCIAS	68
2	CONSULTAS CON ESPECIALISTAS	6
3	FISIOTERAPIA	40
4	ECOGRAFIA	26
5	ELECTROCARDIOGRAMA	10
6	MEDICAMENTOS DESCARTABLES	6
7	RADIOGRAFIA	10
8	ANALISIS LABORATORIALES	594
9	OTROS SANATORIOS	295
10	TOMOGRAFIA	2
11	COLPOSCOPIA /PAP	4
12	ENDOSCOPIA	1
13	MAMOGRAFIA	3
14	SERVICIO DE AMBULANCIA P/URGENCIA TRASLADOS	0
15	ATENCIÓN EN EL SANATORIO AMSA	453
16	DENGUE/CHIKUNGUYA	7
TOTAL		1525

Marta T. López Gonzalez
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Gestión del Talento Humano
Presidencia de la República

PROMED
MEDICINA PREPAGA

Asunción,11 de mayo de 2023

Señor
César Daniel Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Gabinete Civil de la Presidencia de la República
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitarles el pago por la Contratación de Seguro Médico, para los funcionarios de la Gabinete Civil de la Presidencia de la República, según contrato N°01/2023, correspondiente **desde: 14/05/2023 al 14/06/2023.-**

De acuerdo a la Resolución de la DNCP N° 3917, adjuntamos el Formulario de Identificación del Personal (FIP), Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), CCT, IPS .-

Factura Crédito N° 001-003-0000079 Monto: 214.500.000-.

Atentamente,

Berni Caballero
Encargada de Licitaciones

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
11 MAYO 2023
MESA DE ENTRADA
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA
ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	
	DESARROLLO	
	BIENESTAR	X
	REMUNERACIÓN	
FIRMA	J.D.P.O.	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
FECHA: 11-05-2023
HORA: 14:05
Vanina Alonso
Funcionaria
Presidencia de la República
FIRMA

PROTECCIÓN MÉDICA S.A.

KuDE DE FACTURA ELECTRONICA

CASA CENTRAL: Rca. Francesa c/ Mcal. López - Tel.: (021) 247 9000
SAN LORENZO: Cerro Corá 769 y Rodríguez de Francia - Tel.: (021) 338 2078
LAMBARÉ: Avda. Cacique Lambaré N° 3860 - Tel.: (021) 729 9600
LOMA PYTA: Avda. Ruta Transchaco e/ Sgto. Lombardo y Cap. Isidro Jara - Tel.: (021) 247 9114
ASUNCIÓN: Tte. Fariña e/ Capitán Figari N° 1330 - Tel.: (021) 235 2000
CIUDAD DEL ESTE: Avda. General Bernardino Caballero Tel.: (061) 548 4000

Timbrado N°: 16228617
Inicio de Vigencia del Timbrado: 21/02/2023

RUC 80007489-0

Factura 001-003-0000079

Fecha Emision 11/05/2023
Nombre/Razon Social PRESIDENCIA DE LA RCA., GABINETE CIVIL
RUC: 80020056-0
Direccion: -

Condición de venta
Contado [ ] Credito [X]

Tel.: -

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Exentos	5%	10%
194	PAGO DE SEGURO MEDICO SEGUN CONTRATO NRO. 01/2023 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 14/05/2023 AL 14/06/2023 PARA FUNCIONARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA RCA., GAB. CIVIL.-	1.000.000	0	0	194.000.000
41	TITULARES SOLTEROS.-	500.000	0	0	20.500.000
Subtotal			0	0	214.500.000
Total a Pagar	Guaranies Doscientos catorce millones quinientos mil				214.500.000

Liquidacion de IVA 5% 10% 19.500.000 Total del IVA 19.500.000

Consulte la validez de este comprobante con el número de CDC impreso abajo en: https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

CDC: 01800074890001003000007922023051110001525965

Por disposición de la SET en el decreto 312/18 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de crédito por lo que sugerimos mencionar el número de CI o RUC por cada compra. Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Original - Cliente